

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

ESTADO No. 102 LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
Que no lo han sido personalmente:

Nº	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	CLASE AUTO	MAG. PONENTE:
1	2016-00440-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.	RUBÉN ALFREDO CARVAJAL RIVEIRA	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	OCT-30-2017	DOS CUADERNOS PRIMERA INSTANCIA	678	DISPONE CORREGIR QUE EL RECURSO CONCEDIDO FUE INTERPUESTO POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO. DEBIDO A QUE SE COMETIO UN ERROR INVOLUNTARIO EN EL AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2017.	DRA. DORIS PINZÓN AMADO

FIJADO HOY, 31 DE OCTUBRE DE 2017, A LAS 8:00 A. M.

FIJADO HOY, 31 DE OCTUBRE DE 2017, A LAS 6:00 P. M.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO

SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO

SECRETARIA